



El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) del próximo martes, 28 de julio de 2020, publica la Orden, de 20 de julio, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

De esta forma se ofertan las plazas previstas en las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2017 y 2018, que incluyen tanto las tasas de reposición correspondientes al sector, 41 plazas en 2017 y 20 plazas en 2018, como la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, 31 plazas en 2018, lo que supone un total de 92 plazas.

Tal y como se suscribió en el Acuerdo de 14 de diciembre de 2018 sobre la articulación de los

procesos de estabilización, la convocatoria se efectúa por el sistema de concurso oposición, en un porcentaje de un 40 % para la fase del concurso y de un 60 % para la oposición.

En la fase de concurso se valorará el tiempo de servicios prestados en las administraciones públicas al 70 % y los títulos académicos reconocidos oficialmente con el 30 % restante.

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos de carácter eliminatorio: el primero será un cuestionario de 100 preguntas con respuestas múltiples; el segundo, una prueba de aptitud física de marcha ligera y orientación; y el tercero, que se divide en dos partes: una consistente en el desarrollo de 4 supuestos prácticos y otra en un cuestionario de 50 preguntas cortas que los aspirantes deberán contestar tras la observación de unas muestras.

Quienes deseen participar en la convocatoria deberán presentar sus solicitudes en el plazo de 20 días hábiles.

Esta convocatoria supone un importante refuerzo para este colectivo de personal funcionario, cuya labor resulta primordial en el mantenimiento, cuidado y mejora del patrimonio natural.